

Declaran Baile de las Burras y Burriquitas como Patrimonio Cultural de Carabobo

El gobernador de Carabobo, Rafael Lacava, declaró cómo Patrimonio Cultural Inmaterial del estado al Baile de las Burras y Burriquitas, expresión tradicional de la entidad.

Nathaly Bustamante, secretaria de Cultura, señaló que la intención de la decisión es dignificar, aumentar y divulgar el acervo cultural, protegiendo y exaltando sus valores patrimoniales.

La medida, plasmada en el decreto N° 671, publicado en Gaceta Oficial N° 9633, formaliza la elevación a Patrimonio Cultural Inmaterial del estado Carabobo, a esta manifestación que por generaciones ha promovido la participación, integración y el respeto a la diversidad cultural, reforzando el resguardo de las expresiones genuinas que identifican la idiosincrasia carabobeña.

“El decreto cumple con los lineamientos instruidos por el Presidente de la República, Nicolás Maduro, como parte del fortalecimiento del vértice 7 de la Gran Misión Viva Venezuela Mi Patria Querida, y en articulación con las políticas públicas en materia cultural llevadas a cabo por el Gobernador Rafael Lacava y la primera Combatiente Nancy de Lacava en beneficio de las generaciones presentes y futuras, así como del acervo cultural carabobeño”, señala el comunicado.

Oscar Santana, vicepresidente de la Fundación Naguanorte y quién ha llevado por todo el país esta expresión cultural, destacó que este es “un trabajo que venimos haciendo desde hace muchos años y que en esta gestión, los bailadores carabobeños han logrado el reconocimiento”.

En el marco de este anuncio, el Ejecutivo regional entregó en el Museo de la Cultura, insumos y telas para la elaboración de uniformes de la agrupación.

Bustamante, recordó que el próximo 23 de marzo se realizará en el municipio Naguanagua, el tradicional Encuentro Nacional de Burras y Burriquitas de Venezuela.

Con información de UN